



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la **Licitación Pública Local LPL 415/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, requerida mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-093-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **61° Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 12 de agosto del 2026**, el fallo desierto de la **Licitación Pública Local LPL 415/2026**, aprobándose en ese mismo acto la publicación de una segunda convocatoria, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**), el **13 de agosto de 2026**, fue publicada la segunda convocatoria correspondiente.
2. El **19 de agosto del 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**
3. El **24 de agosto del 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de un (1) licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
"ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que la propuesta allegada por el proveedor denominado **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** se declara solvente documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **SEB 641/3/2026** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz**, en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.

Se declara solvente técnicamente al licitante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** y por ende se procederá al análisis económico de su propuesta, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 415/2/2026

"ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación; además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo para efectos de la evaluación binaria.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación "**ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" al licitante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, al ser solvente documental y técnicamente, además de ser la propuesta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$21'400,000.00 (Veintiún Millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

Se hace la acotación que el proveedor solicita anticipo del 50%.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se transcriben el servicio adjudicado:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de Capacitación Especializada denominada Curso Taller "La educación socioemocional y las relaciones como eje central de la cultura escolar hacia la formación del carácter, utilizando como apoyo la inteligencia artificial". El cual se llevará a cabo entre agosto y noviembre del presente año (en las sedes por definir de mutuo acuerdo con la requirente). Este servicio incluye un total de 68 horas de curso divididas entre modalidad virtual y presencial para un total de 3,980 participantes en 14 regiones y 19 sedes distintas, la participación del equipo de trabajo que está conformado por 3 coordinadores, 15	1	SERVICIO



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	asesores y un experto en plataforma virtual Moodle, abasteciendo de material didáctico y recursos para llevar a cabo las asesorías, se brindara para las asesorías 5 servicios de Coffe break continuo para 35 personas, Capacitación virtual sincrónica y asincrónica para 300 asesores regionales y un servicio de Corte break continuo en un horario de 8:00 a 14:00 horas, dirigido a 3,980 personas (ajustable según los requerimientos de cada región).		
--	---	--	--

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de septiembre de 2026, en la 74° Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: DAGI

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 29 de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Estefanía Ramírez Salgado

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco



/ **Administración**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Sergio Olmedo Zúñiga
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

José Luis Ortiz Coronado
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

José Luis Medina Villaseñor
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
"ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: El proveedor denominado **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** presenta la totalidad de los documentos requeridos dentro de las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta resulta ser solvente documentalmente.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Puesto: Jefe de Padrón de Proveedores



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 415/2/2026** en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, se informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica:

- Dictamen técnico contenido en el oficio número **SEB 641/3/2026** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz**, en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica** de la **Secretaría de Educación**, determinándose lo siguiente:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.
	Partida 1: UM: Servicio 1 servicio de Capacitación Especializada denominada Curso Taller "La educación socioemocional y las relaciones como eje central de la cultura escolar hacia la formación del carácter, utilizando como apoyo la inteligencia artificial"	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta un proyecto con el título solicitado
	Objetivo de la capacitación: Al finalizar la capacitación, los participantes deberán ser capaces de fortalecer el talento y el bienestar integral del alumnado de educación básica mediante el desarrollo intencional de una cultura escolar centrada en relaciones positivas, la educación socioemocional y la formación del carácter, incorporando de manera ética y estratégica herramientas de inteligencia artificial como apoyo pedagógico para potenciar las habilidades cognitivas, socioemocionales y la permanencia escolar.	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta un proyecto con el objetivo solicitado
	Metodología Curso-Taller La propuesta deberá estar conformada por sesiones teórico-prácticas planificadas y estructuradas metodológicamente que favorezcan el saber ser y el saber hacer, a partir del desarrollo de estrategias intencionadas dirigidas al fortalecimiento de la práctica docente, con base en la integración sistemática de saberes intelectuales cívicos y colectivos. Se deberán diseñar cuadernillos para los participantes, con diversos apartados de autoconocimiento y otros con diversas acciones a	Si cumple con lo solicitado en bases, presenta metodología solicitada



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	realizar para definir propuestas a desarrollar en las escuelas y zonas escolares. El trabajo se deberá desarrollar de manera presencial, complementado con sesiones virtuales sincrónicas y asincrónicas, con actividades a distancia las cuales se retroalimentarán de manera permanente.	
--	---	--

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.
	Contenido temático, módulos, sesiones y carga horaria Sesiones 1 y 2 presencial , virtual MODELO PRIMED Importancia de las relaciones en la cultura escolar. Sesión 3 y 4 presencial virtual , Motivación: Extrínseca vs intrínseca Sesión 5 presencial y virtual , Un liderazgo educativo que priorice las relaciones y la motivación intrínseca. Sesión 6 presencial , Autoconocimiento, Manejo de las emociones y autocontrol, Logro de metas Sesión 7 presencial , Autonomía, empatía y relación con otros y el uso seguro de las redes sociales Sesión 8 presencial , Proyectos y evaluación de actitudes y conductas esperadas de los alumnos Sesión 9 presencial y 10 virtual Diagnóstico de necesidades, introducción a IA Y Programa analítico. Planeación didáctica contextualizada con IA Sesión 11 presencial y 12 virtual Integración de productos y plan de réplica, evaluación formativa y atención a la diversidad con IA Total, de horas curso 68, 18 horas virtuales y 50 presenciales Total de participantes 3980	Si cumple con lo solicitado en bases, ya que presenta los contenidos temáticos, en la modalidad y horarios solicitados. Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
"ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

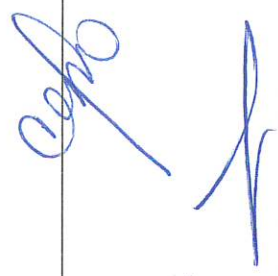
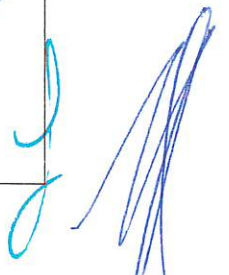
No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Sedes y número de asistentes previstos			Si cumple con lo solicitado en bases
REGIONES Y SUBREGIONES	SEDES (19)	ASISTENTES (3,980)	
Altos Norte	Lagos de Moreno	227	    
Altos sur	Tepatitlán	148	
	Arandas	119	
Centro 1	Guadalajara	705	
Centro 2	Zapopan	805	
Centro 3	Tlaquepaque	342	
Ciénega	Ocotlán	175	
	Atotonilco	73	
Costa Sierra Occidental	Puerto Vallarta	186	
	Mascota	58	
Costa Sur	Barra de Navidad	95	
Lagunas	Cocula	64	
	San Martín de Hidalgo	49	
Norte	Colotlán	144	
Sierra de Amula	Autlán	150	
Sur	Ciudad Guzmán	239	
Sureste	Mazamitla	87	
	Jocotepec	87	
Valles	Ameca	227	
Total		3980	



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.
	Conocimientos del Coordinador de proyecto Se requiere una plantilla de tres coordinadores uno por cada temática, formación del carácter, socioemocional e inteligencia artificial, mismos que deberán presentar curriculum vitae y contar con doctorado concluido y comprobable con copia simple de título y/o cedula en: * Educación * Gestión Educativa * Psicología Educativa * Intervención Educativa * Orientación Educativa * Desarrollo Educativo * Innovación Educativa * Políticas Educativas Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo Se requieren como mínimo 15 asesores con maestría mínima comprobable que presente curriculum vitae, y copia simple de título o cedula profesional en cualquiera de las siguientes áreas: * Educación * Gestión Educativa * Psicología Educativa * Intervención Educativa * Orientación Educativa * Desarrollo Educativo * Innovación Educativa * Políticas Educativas Que desarrollen la estrategia de asesoría, acompañamiento y monitoreo de manera conjunta con los responsables del proyecto de cada nivel educativo, los cuales deberán contar con los siguientes requisitos: ❖ Se requiere un experto en plataforma virtual Moodle, que realice la vinculación con los expertos de la Secretaría de Educación para generar los contenidos y actividades requeridas en diseño instruccional para los participantes, misma que deberá comprobar con constancia que acredite sus conocimientos en diseño instruccional en la plataforma. ❖ Se deberá adjuntar en su propuesta un índice documental en el que especifique el documento con el que acreditará cada requisito del presente anexo técnico, indicando el número de folio correspondiente, a fin de facilitar su evaluación. ❖ La propuesta se deberá conformar por sesiones teórico-prácticas planificadas y estructuradas metodológicamente que favorezcan el saber ser y el saber hacer, a partir del desarrollo de estrategias intencionadas para promover el desarrollo del carácter, para el fortalecimiento de la práctica directiva y docente, esto se deberá	Si cumple con lo solicitado, una vez estipulado en la junta de aclaraciones se considerarían validos los perfiles que cuenten con grado de doctorado en áreas afines o relacionadas con el objeto y contenido de la capacitación. Si cumple con lo solicitado, una vez estipulado en la junta de aclaraciones se considerarían validos los perfiles de asesores que cuenten con grado de maestría en áreas afines o relacionadas con el objeto y contenido de la capacitación. Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	acreditar con un diseño audiovisual de materiales para el programa, así como el diseño y elaboración del manual del participante, y el reporte final de evaluación de resultados ❖ Se deberá presentar una carta compromiso para garantizar el suministro y cumplimiento, de los siguientes materiales necesarios para la correcta ejecución de los talleres: Material didáctico y recursos para que el asesor lleve a cabo las asesorías presenciales del taller	Si cumple con lo solicitado en bases
--	---	---



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		Proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.
	Material	Cantidad	
❖	Bolígrafo azul punto fino	250 cajas de 12 piezas	
	Bolígrafo de gel punta fina color azul de 6 piezas	10 cajas	
	Lápices No. 2 con punta	300 cajas de 12 piezas	
	Paquetes de 500 hojas blancas	8 cajas de 10 paquetes	
	Bolsas jumbo para basura	150 bolsas	
	Papel imprenta pliego 70x95	6600 pliegos	
	Papel Higiénico 12 Rollos de 200 m c/u	6 cajas	
	Toallas Interdoblas 20 Fajillas con 100 pzas c/u	5 cajas	
	Jabón Líquido para Manos Antibacterial 5 L	8 piezas de 5L c/u	
	Marcadores paquetes de 12 base de agua color	380 paquetes	
	Clip estándar No. 1 cajita con 100 piezas	50 cajitas	
	Paquete de 100 hojas de colores surtido colores brillantes	50 paquetes	
	Cinta masking tape 36mm x 50m	300 piezas	
	Cajas de recidado para transportar material con medidas 18 x 18 x 18"	100 cajas	
	Forro para folder tamaño carta de vinil	100 piezas	
	Forro para folder tamaño oficio de vinil	100 piezas	
	Hojas de opalina paquete 100 hojas grosor 250 gr.	70 paquetes	
	Reproducción y engargolado de cuadernillo de trabajo a color	3800 piezas	
	USB dual tipo C y A de 64 GB	400 piezas	
	Gafete de vinil cristal calibre 5 vertical 9.5 X12.5 cm	4500 piezas	
	• Cordones porta gafete de colores surtidos (Rojo, amarillo, azul celeste, azul	4500 piezas	



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

[illegible]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026

"ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.
	Experiencia: ❖ El Coordinador de Formación del Carácter deberá contar con experiencia en la formación de docentes de nivel básico o licenciatura, particularmente en programas orientados a la mejora de la práctica educativa y en el acompañamiento docente desde su labor cotidiana. Dicha experiencia deberá acreditarse mediante constancias, reconocimientos o cartas que respalden su participación en cursos, seminarios o diplomados relacionados con la asesoría y el acompañamiento a docentes de educación básica, la práctica docente y la mejora de los logros educativos. ❖ El Coordinador de la temática de formación del carácter deberá comprobar haber trabajado como docente en escuelas públicas, presentando copia simple de talón de cheque, hoja de servicio o nombramiento. ❖ El Coordinador de Formación del Carácter deberá contar con al menos un año de experiencia como investigador educativo, la cual deberá acreditarse mediante evidencias documentales de los trabajos realizados. Asimismo, deberá contar con un mínimo de uno a dos artículos publicados, así como con documentación que respalde su participación como conferencista o ponente en al menos uno o dos eventos académicos, ya sean nacionales o internacionales.	Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.
	❖ Los asesores deberán demostrar con copia simple de reconocimiento o diploma, haber participado en cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica y en práctica docente ❖ Los tres Coordinadores deberán contar con cursos, seminarios o diplomados en asesoría, acompañamiento a docentes de educación básica y escuelas públicas, en práctica docente, mejora de logros educativos, mismos que comprobará con constancias, reconocimientos o cartas.	Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
“ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	❖ El proveedor deberá contar con al menos 1 carta de entera satisfacción que avalen el cumplimiento a los contratos cuyo objeto sea similar a la realización de capacitaciones de proyectos dirigidos a docentes de educación básica sobre educación socioemocional. ❖ El proveedor deberá demostrar con documentos, notas de remisión, recibos de pago o contratos o listas de asistencia, haber llevado a cabo eventos regionales y simultáneos en dependencias de gobierno en las 14 regiones de Jalisco, así como fotografías de evidencias, de todo lo anterior deberá presentar copia de por lo menos un contrato, donde se cubra a mínimo 3,700 personas.	Si cumple con lo solicitado en bases
--	--	---

Resolución 1: En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
"ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante que resulta solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios presentados por el proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	MARCA/ MODELO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	N/A	Servicio de Capacitación Especializada denominada Curso Taller "La educación socioemocional y las relaciones como eje central de la cultura escolar hacia la formación del carácter, utilizando como apoyo la inteligencia artificial". El cual se llevará a cabo entre agosto y noviembre del presente año (en las sedes por definir de mutuo acuerdo con la requirente). Este servicio incluye un total de 68 horas de curso divididas entre modalidad virtual y presencial para un total de 3,980 participantes en 14 regiones y 19 sedes distintas, la participación del equipo de trabajo que está conformado por 3 coordinadores, 15 asesores y un experto en plataforma virtual Moodle, abasteciendo de material didáctico y recursos para llevar a cabo las asesorías, se brindara para las asesorías 5 servicios de Coffe break continuo para 35 personas, Capacitación virtual sincrónica y asincrónica para 300 asesores regionales y un servicio de Corte break continuo en un horario de 8:00 a 14:00 horas, dirigido a 3,980 personas (ajustable según los requerimientos de cada región).Se consideraron íntegramente todas las condiciones y especificaciones establecidas por la convocante para la realización del evento, asegurando que se atiendan las necesidades requeridas. Asimismo, en la presente propuesta técnica se describe de manera detallada cada uno de los servicios ofrecidos, incluyendo fechas, regiones, horarios, características y, en su caso, las marcas correspondientes..	Servicio	\$18'448,275.86	\$18'448,275.86
					Subtotal	\$18'448,275.86
					I.V.A.	\$2'951,724.14
					Gran Total	21'400,000.00



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 415/2/2026
"ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Conclusión 1: La propuesta económica del licitante **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de "LA LEY", en relación con el precio promedio determinado en el estudio de mercado, por lo que resulta solvente económicamente.

Conclusión 2: La propuesta de **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es evidentemente la propuesta más baja, por lo que deberá de ser adjudicada de acuerdo al criterio de evaluación binario.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez.
Puesto: Jefe de Padrón de Proveedores